

*NOTIFICACIÓN de 4 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a doña M.ª del Carmen Sánchez-Aparicio Fernández, titular del establecimiento hotelero denominado «Cañaveral», sito en C/ Cañaveral, 5, de Granada, de resolución de cancelación, en el expediente de cancelación 2006/GR/000412.*

Con fecha 6 de agosto de 2007, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado Resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2006/GR/000412, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento hotelero denominado «Cañaveral», con número de registro H/GR/00856, sito en C/ Cañaveral, 5, de Granada. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, se le notifica que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la citada Resolución.

Granada, 4 de octubre de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a don Giulio Cerutti, interesado en el expediente núm. VTV/GR/00184, de resolución de archivo.*

Con fecha 29 de agosto de 2007, esta Delegación Provincial ha dictado resolución de archivo en el expediente núm. VTV/GR/00184, de anotación en el Registro de Turismo de Andalucía de una Vivienda Turística Vacacional. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se le notifica que se le conceden 10 días para personarse en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la misma.

Granada, 15 de octubre de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. GR/074/2007.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/074/2007 incoado contra Nievemar Vacaciones, S.L., titular del establecimiento denominado Apartamentos Nievemar Vacaciones, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Pradolano, Edif. Genciana, 2.º B, de la localidad de Monachil (Sierra Nevada), Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta. Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 19 de octubre de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el/la instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180112/2007.

Notificado a: Don Rafael Mesa Parra.

Último domicilio: C/ Larra, núm. 28, Maracena (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180192/2007.

Notificado a: Don Antonio García Nievas.

Último domicilio: C/ Adelfa, núm. 3-4.ª escalera, 4.º D, Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida cautelar que obra en esta Delegación Provincial.*

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en la Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que segui-

damente se señala, comprensiva del acuerdo de ratificación de medida cautelar, significándole que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documento que contiene la medida cautelar: Actas de Inspección Núms. S. 18/43522-23-24-25. Expte. 180359/2007-5.  
Notificado a: Cdad. Prop. Urb. Conjunto Montaña.  
Último domicilio: Urb. Parque Cubillas, Albolote (Granada).  
Trámite que se notifica: Ratificación medida cautelar.

Granada, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en la Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. de expediente: 180196/2007.

Notificado a: Don Juan Bretones Manzano.

Último domicilio: Rest. La Casilla, Ctra. Iznalloz, km 1, Iznalloz (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180043/2007.

Notificado a: Cdad. Prop. Residencial Las Arenas I.

Último domicilio: Avda. Andalucía, s/n, Salobreña (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de 19 de septiembre de 2007, dirigido a don Juan Álvarez Marcos sobre expediente de reintegro núm. 2742.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 2742, de fecha 19 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a don Juan Álvarez Marcos, funcionario de esta Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Ruiz de Alarcón, núm. 14, de Bormujos (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Comunicación de reintegro de 11 de septiembre de 2007, dirigido a doña Felisa González Trigo sobre expediente de reintegro núm. D081/07.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de reintegro de expediente núm. D081/07, de fecha 11 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Carmen Velasco Rodríguez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Alfonso XII, núm. 60, 2.º 9, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de reintegro de 19 de septiembre de 2007, dirigido a doña M.ª Ángeles Colmenero Ruiz sobre expediente de reintegro núm. 0411/06.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 0411/06, de fecha 19 de sep-